

	MANUAL SISTEMA DE GESTIÓN	MG.2_00
	POLÍTICA DE CALIDAD	Junio de 2017

POLÍTICA DE CALIDAD

HIDECO asume los principios que conforman su Política de calidad basado en la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**, aplicando la mejora continua a la optimización de sus procesos, que aseguren el cumplimiento sobre la base de los siguientes compromisos:

- La **plena satisfacción del cliente**, cumpliendo con las expectativas de calidad y plazos de ejecución comprometidos, es meta permanente de **HIDECO**, por lo cual el **compromiso** hacia los clientes es asumido por todo nuestro personal.
- La **Gestión de Calidad incumbe a toda la organización de la Empresa**, con el fin de dar un servicio profesional, eficaz, ético, con precios competitivos y personalizado.
- La Dirección se compromete a aportar los recursos humanos y materiales para garantizar una **formación** del personal acorde con los aspectos de **calidad**, que facilite su implicación en la interpretación y cumplimiento de las directrices establecidas en el Sistema de Gestión.
- La Empresa se compromete a cumplir los **Requisitos** que le sean de aplicación.
- La Dirección establece y difunde periódicamente, **objetivos, metas y acciones de mejora** viables, y realiza un seguimiento de los mismos a través de los **indicadores** pertinentes.
- Esta política es conocida, entendida, desarrollada y mantenida al día por **todo el personal** de la Empresa.
- Además se encuentra a disposición de **nuestras partes interesadas**.

En Logroño, a 01 de junio de 2017.

Fdo. Felipe García Chivite